

ANEXO 8

Durante el período del presente informe, y conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, se realizaron actividades de revisión técnica, análisis documental y estructuración de insumos relacionados con el seguimiento a la ejecución del Programa Colombia Solar.

En particular, se apoyó la revisión del Plan de Ejecución presentado por GECELCA, la propuesta de modificación contractual y los lineamientos metodológicos para la selección muestral de usuarios, así como la revisión de los documentos asociados a FENOGE, verificando su coherencia con el Anexo Técnico del Contrato Interadministrativo y los lineamientos institucionales del Ministerio de Minas y Energía.

De manera complementaria, se realizó la revisión de información asociada a vigencias futuras, analizando la proyección de recursos, metas y su coherencia con la planeación del programa y el plan de inversión.

Así mismo, se participó en espacios de reorganización técnica del programa, aportando en la definición de lineamientos operativos, la asignación de responsabilidades y el fortalecimiento del componente de planeación financiero-normativo. Se adelantó el análisis técnico de soluciones individuales de autogeneración fotovoltaica para la vigencia 2026, lo cual permitió ajustar el plan de inversión y priorizar alternativas con mayor viabilidad de ejecución.

Adicionalmente, se elaboraron y revisaron instrumentos de planeación como el Plan de Acción Institucional (PAI), incluyendo la redistribución de metas trimestrales conforme a la línea base del programa, y se desarrolló un análisis comparativo de la estructura financiera del contrato con GECELCA, evaluando variaciones entre el escenario inicial y el otrosí en términos de costos de caracterización, gastos administrativos y remuneración.

Igualmente, se elaboró un informe técnico de análisis de metas de cobertura y viabilidad financiera del programa, mediante el cual se evaluó la estructura del plan de inversión, la proyección de beneficiarios y la sostenibilidad financiera del Programa Colombia Solar.

Estas actividades permitieron fortalecer la supervisión técnica del contrato, generar insumos para la toma de decisiones y contribuir a la adecuada articulación entre los componentes técnicos, financieros, metodológicos y contractuales del Programa.